

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y
ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2020

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y
ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO 2020

BALANCE DE SITUACIÓN Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		505.644	513.887	A)	PATRIMONIO NETO		1.113.143	1.084.350
	<i>I. Inmovilizado intangible.</i>	5	808	1.306	A-1)	Fondos propios.		1.113.143	1.084.350
	<i>II. Inmovilizado material.</i>	5	504.836	512.580	I.	Capital.		1.084.350	1.046.157
	<i>III. Inversiones inmobiliarias.</i>					1. Fondo social		1.084.350	1.046.157
	<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>					2. (Capital no exigido).			
	<i>V. Inversiones financieras a largo plazo.</i>				II.	Prima de emisión.			
	<i>VI. Activos por impuesto diferido.</i>				III.	Reservas.			
	<i>VII. Deudores comerciales no corrientes</i>				IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias).			0
					V.	Resultados de ejercicios anteriores.			
					VI.	Otras aportaciones de socios.			
					VII.	Resultado del ejercicio.		28.793	38.193
					A-2)	Ajustes en patrimonio neto			
					A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B)	ACTIVO CORRIENTE		637.732	604.460	B)	PASIVO NO CORRIENTE		1.300	1.300
	<i>I. Existencias.</i>				I.	Provisiones a largo plazo.			
	<i>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</i>	6	11.336	3.387	II.	Deudas a largo plazo.	8	1.300	1.300
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.					1. Deudas con entidades de crédito.			
	3. Otros Deudores		11.336	3.387		2. Acreedores por arrendamiento financiero.		1.300	1.300
	<i>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>					3. Otras deudas a largo plazo			
	<i>IV. Inversiones financieras a corto plazo.</i>		195.000	195.000	III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
	<i>V. Periodificaciones a corto plazo.</i>				IV.	Pasivos por impuesto diferido.			
	<i>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</i>		431.395	406.073	V.	Periodificaciones a largo plazo.			
					VI.	Acreedores comerciales no corrientes			
					VII.	Deuda con características especiales a largo plazo			
					C)	PASIVO CORRIENTE		28.933	32.697
					I.	Provisiones a corto plazo.			
					II.	Deudas a corto plazo.	8	0	0
						1. Deudas con entidades de crédito.			
						2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
						3. Otras deudas a corto plazo.			
					III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
					IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	20.086	16.786
						1. Proveedores.			
						2. Otros acreedores.		20.086	16.786
					V.	Periodificaciones a corto plazo.		8.847	15.911
					VI.	Deuda con características especiales a corto plazo			
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.143.376	1.118.347		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.143.376	1.118.347

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2020 Y 2019

(Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
		31/12/2020	31/12/2019
1. <i>Importe de la cifra de negocios.</i>	10	367.070	438.457
2. <i>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</i>			
3. <i>Trabajos realizados por la empresa para su activo.</i>			
4. <i>Aprovisionamientos.</i>			
5. <i>Otros ingresos de explotación.</i>	10	63.531	71.274
6. <i>Gastos de personal.</i>	10	-124.375	-122.694
7. <i>Otros gastos de explotación.</i>	10	-260.300	-332.058
8. <i>Amortización del inmovilizado.</i>	5	-16.631	-16.885
9. <i>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</i>			
10. <i>Exceso de provisiones.</i>			
11. <i>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</i>			
12. <i>Otros resultados</i>			0
A.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		29.295	38.093
13. <i>Ingresos financieros.</i>		60	100
a) <i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i>			
b) <i>Otros ingresos financieros</i>		60	100
14. <i>Gastos financieros.</i>		0	0
15. <i>Variación del valor razonable en instrumentos financieros.</i>			
16. <i>Diferencias de cambio.</i>			
17. <i>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</i>			
B) RESULTADO FINANCIERO		60	100
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		29.355	38.193
18. <i>Impuesto sobre beneficios.</i>		-562	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		28.793	38.193

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y
ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

MEMORIA 2020

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

Nota 1.- Actividad

El "Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Guipúzcoa", se constituyó, como una corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Su objeto social principal lo constituye: la representación y defensa de la Odontología, Estomatología e intereses profesionales de sus colegiados en congruencia con los intereses y necesidades generales de la sociedad.

Su domicilio social se encuentra en San Sebastián, calle Zabaleta nº 40, bajo.

Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

1.- Imagen fiel:

Las Cuentas anuales del ejercicio adjuntas resultan de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad habidos durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Junta General de Colegiados, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada están expresadas en euros redondeadas sin decimales.

2.- Principios contables no obligatorios aplicados:

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4.- Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan junto con las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Nota 3.- Distribución de resultados

Se somete a la aprobación de la Junta General de Colegiados la siguiente distribución del resultado obtenido en el ejercicio:

	Base de reparto	Distribución
Excedente positivo Fondo Social	28.793,00	28.793,00
Totales	28.793,00	28.793,00

Nota 4.- Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Se han aplicado los mismos criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal aplicando los coeficientes establecidos por las tablas de amortización publicadas por la Agencia Tributaria.

En el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioros de los inmovilizados materiales.

c) Instrumentos Financieros

Activos financieros: Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la entidad se clasifican:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la entidad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuentas a cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por la entidad a cambio de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente, si procede, se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se reconocen en el balance de situación inicialmente por su valor razonable, el precio de la transacción, que equivale al valor

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le son directamente atribuibles.

El periodo que determina la clasificación entre corto y largo plazo son los doce meses.

d) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. La entidad se acoge al Régimen Fiscal de entidades parcialmente exentas por lo que parte de sus operaciones tienen el carácter de exentas y como consecuencia surgen la mayor parte de los ejercicios bases imponibles negativas. Debido a que en la mayor parte de los ejercicios las bases imponibles van a ser negativas o cercanas a cero, se ha optado por no contabilizar el crédito fiscal.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, el Colegio estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020**

Nota 5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento, durante el ejercicio, de las cuentas incluidas en este epígrafe, se resume en el siguiente cuadro:

Intangible	Saldo 31-12-19	Altas	Bajas y traspasos	Saldo 31-12-20
Aplic. informáticas	14.633			14.633
Otro inmovilizado	0			0
Total Coste	14.633			14.633
Amortización	-13.327	-498		-13.825
Totales	1.306	-498	0	808

Intangible	Saldo 31-12-18	Altas	Bajas y traspasos	Saldo 31-12-19
Aplic. informáticas	12.972	1.661		14.633
Otro inmovilizado	0			0
Total Coste	12.972	1.661		14.633
Amortización	-12.972	-355		-13.327
Totales	0	1.306	0	1.306

Material	Saldo 31-12-19	Altas	Bajas y traspasos	Saldo 31-12-20
Terrenos y construcciones	663.150			663.150
Otro inmovilizado	651.610	8.389		659.999
Total Coste	1.314.760	8.389		1.323.149
Amortización	-802.180	-16.133		-818.313
Totales	512.580	-7.744	0	504.836

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020**

Material	Saldo 31-12-18	Altas	Bajas y traspasos	Saldo 31-12-19
Terrenos y construcciones	663.150			663.150
Otro inmovilizado	651.610			651.610
Total Coste	1.314.760	0		1.314.760
Amortización	-785.650	-16.530		-802.180
Totales	529.110	-16.530	0	512.580

En el inmovilizado material se encuentra incluido el local destinado a oficinas por un importe de 663.150 euros.

Es política del Colegio contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos de inmovilizado.

Nota 6.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de las deudas de los colegiados con el Colegio que se encuentran incluidas dentro del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

Cuentas	Saldo 31-12-20	Saldo 31-12-19
Deudas por cuotas pendientes de cobro y otras deudas	2.031	359
Deuda por cuotas impagadas	0	885
Provision para insolvencias	0	-885
Totales	2.031	359

Nota 7.- Activos financieros

Dentro de la partida de deudores y otras cuentas a cobrar se incluyen además de las mencionadas en la nota 6 anterior el importe pendiente de cobro correspondiente a otras actividades del Colegio como ingresos por publicidad, alquileres, etc.

El saldo registrado dentro de inversiones financieras a corto plazo corresponde a dos depósitos bancarios a un tipo de interés fijo mantenido en dos entidades financieras.

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

Nota 8.- Pasivos financieros

El Colegio no tiene deudas con vencimiento superior a cinco años, ni deudas con garantía hipotecaria.

Nota 9.- Situación fiscal

Parte de los ingresos y gastos de la entidad están considerados exentos por proceder de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, por lo que la base imponible del impuesto sobre sociedades difiere del resultado contable. Como en la mayoría de los ejercicios la base imponible fiscal es negativa se ha optado por no contabilizar el crédito fiscal correspondiente.

En el ejercicio 2020 se ha generado un resultado de la actividad mercantil positivo.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de 2020 es la siguiente:

Ingresos considerados Actividad Mercantil	
Alquileres	14.162
Ingresos financieros	60
Total ingresos Actividad Mercantil	14.222
Gastos como consecuencia de la Actividad Mercantil	
Parte proporcional de la amortización	1.663
Parte proporcional de los gastos de alquiler	956
Gastos generales	1.578
Parte proporcional de los gastos de personal	4.104
Total gastos Actividad Mercantil	8.301
Base imponible	5.921
Compensación BINS	-2.961
Base liquidación	2.961
Cuota íntegra (19%)	562
Retenciones	-2.669
Cuota total a devolver	-2.106

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020**

En cuanto al IVA la entidad se encuentra incluida en el Régimen de Prorrata por lo que soporta y no deduce la mayor parte del IVA por lo que el IVA no deducido forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos. En opinión de la dirección de la entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Nota 10.- Gastos e Ingresos

a) Cargas Sociales

El detalle es el siguiente:

	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	29.825	29.432
Otros Gastos Sociales	189	284
Total	30.014	29.715

b) Otros gastos de explotación.

La distribución de la partida de Otros Gastos de explotación se detalla en la nota 14 de liquidación del presupuesto.

c) Ingresos

La distribución del importe de los ingresos por la actividad propia es el siguiente:

	2020	2019
Cuotas colegiados	358.910	428.424
Altas colegiados	3.750	2.550
Talonarios recetas	3.105	6.052
Otros ingresos	1.305	1.432
Total	367.070	438.457

Las cuotas colegiadas registradas como ingreso en el ejercicio 2020 corresponden a los recibos trimestrales del mencionado ejercicio. Las cuotas por altas corresponden a aquellos colegiados que se han incorporado al colegio durante el mismo.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020**

El detalle del epígrafe de Otros ingresos de explotación es el siguiente:

	2020	2019
Arrendamientos	14.162	14.793
Cursos de formación	2.980	19.465
Colaboración AMA	15.000	15.000
Colaboración Caja Rural Navarra	6.000	6.000
Otros ingresos	25.390	16.016
Total	63.531	71.274

El seguro de Responsabilidad civil de los colegiados que negocia el Colegio no se incluye dentro de los ingresos ni en los gastos ya que el Colegio gestiona el cobro de las primas para la compañía de seguros sin quedarse con ninguna cantidad suplementaria, por lo que actúa como intermediario con la compañía de seguros.

Debido a la situación actual de pandemia del COVID-19, no se han podido realizar la mayor parte de los cursos, por lo que las partidas de ingresos y gastos por cursos han disminuido respecto a los ejercicios anteriores.

Nota 11.- Operaciones con partes vinculadas

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido retribución alguna en concepto de sueldos durante el ejercicio.

Los miembros de la Junta de Gobierno no participan en el capital social, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad.

Nota 12.- Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio asciende a tres.

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

Nota 13.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

Todos los pagos del ejercicio se han realizado dentro del plazo legal.

Nota 14.- Liquidación del Presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2020			
Ingresos	Real 2020	Presupuesto	Desviación
Cuotas	362.660	430.974	-68.314
Subvenciones	0	0	0
Talonarios	3.105	6.000	-2.895
Alquileres	14.162	13.500	662
Publicidad	21.000	21.000	0
Cursos	2.980	20.000	-17.020
Otros ingresos	26.695	2.000	24.695
Ingresos financieros y extraordinarios	60	100	-40
Total	430.662	493.574	-62.912
Gastos	Real 2020	Presupuesto	Desviación
Ayudas Consejo y otros	40.494	80.000	-39.506
Gastos Cursos	16.698	55.000	-38.302
Servicios profesionales	45.911	49.000	-3.089
Comunicaciones	43.985	38.500	5.485
Seguros	56.236	60.000	-3.764
Otros gastos	56.975	60.500	-3.525
Gastos de personal	124.375	125.000	-625
Amortizaciones	16.631	16.000	631
Gastos financieros		0	0
Gastos extraordinarios		0	0
Total	401.305	484.000	-82.695
Resultado	29.355	9.574	19.782

Dentro del capítulo *Ayudas Consejo y otros* se incluyen la aportación al Consejo General de Dentistas por importe de 36.780 euros y al Consejo Vasco por importe de 3.714 euros.

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

El presupuesto aprobado para el 2020 preveía una aportación de 30.000 euros a la Fundación Dental Guipuzcoana. Sin embargo, debido a la pandemia, el Colegio aprobó una exención parcial de cuotas a sus colegiados, consistente en anular las cuotas correspondientes a los meses de abril y mayo. Dada la correspondiente merma de ingresos se decidió no ejecutar la donación prevista a la Fundación.

Debido a la pandemia del COVID-19, la mayoría de los cursos de formación continua previstos en el año fueron anulados, lo que se ve reflejado tanto en las cuentas correspondientes de gastos como de ingresos (tal y como se menciona en la nota 10), con importes muy inferiores a los presupuestados para el ejercicio.

Dentro del capítulo de otros ingresos se incluye el abono recibido de Agrupación Mutual Aseguradora A.M.A., Mutua de Seguros, por participación en beneficios de la póliza con los colegiados con motivo de la inexistencia de siniestros.

Nota 15.- Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Nota 16.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante, que aún no afectando a estas Cuentas Anuales, su conocimiento sea de utilidad para la comprensión de las mismas, ni que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

Donostia-San Sebastián, a 24 de marzo de 2021